

Acuerdo que el Mayordomo & Proprios de yentres  
que al Sindico & dho Convento Duzientos y quarenta  
Reales & Nelson que este luego esta Zinj. le librara  
para ayuda adhos gastos y para ello se le despache  
libranza en forma =

Se ha visto Unpedimento de Joseph Jimenez Zamora  
y Gino Garcia Texon Vecinos de esta Zinj. y dho  
el dho en ella en que manifiestan la ocupacion  
y trabaxo que bartenido diariamente por manana y  
tarde en el tiempo de dos meses & borrar la Campana  
& dho Reles baxiendos senal para que los Deudores  
acudiesen a pagar al Posito lo que qtu baxa de bende  
a su Caudal de este presente año por lo que piden y su  
plicas a esta Zinj. se sirva librarle la ayuda de  
lo que sea mayor su grado y por la Zinj. enten  
tado =

Acuerdo que el Depositario & dho Posito  
de yentres que adhos dho. se serenta Reales & por  
mitad que se le libran por dho ocupacion y tra  
baxo y para ello se le despache Libranza en  
forma =

Viose Unpedimento de Pedro Burbida Vecino de esta  
Zinj. a cuyo cargo esta la conduccion y caneria de la  
fuente de la plaza que pido su salario y por el  
Informe de el Contador consta que por su ocupacion  
y trabaxo se le esta debiendo untercio de dho salario  
que cumplio a tres de presente mes y año y por el dho  
Zientos setenta y seis Reales y veintey dos mar y por la  
Zinj. entendido = Acuerdo que la persona que pexi  
be el producto de las Causas de aguas que llaman Impuy  
y aplicadas para obras publicas de y pague adho

